



Ciudad de México  
12 de mayo de 2022

[www.inai.org.mx](http://www.inai.org.mx)



- Este instrumento permitirá formar una nueva generación de personas servidoras públicas apegadas a los principios de la transparencia gubernamental: **Blanca Lilia Ibarra Cadena**
- Las acciones acordadas contribuirán a la promoción y difusión de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales: **Norma Julieta del Río Venegas**

### SUSCRIBEN INAI E INAP CONVENIO PARA IMPLEMENTAR ACCIONES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS, GOBIERNO ABIERTO Y ARCHIVOS

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) suscribieron un Convenio General de Colaboración para implementar programas, estrategias, proyectos, actividades y eventos específicos en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales, gobierno abierto, transparencia proactiva, gestión documental, archivos y rendición de cuentas.

En la firma del documento, la Comisionada Presidenta del INAI, **Blanca Lilia Ibarra Cadena**, enfatizó la importancia de continuar impulsando la profesionalización de quienes se desempeñan en la administración pública, para formar una nueva generación de personas servidoras públicas que trabajen apegadas a la legalidad y a los principios de la transparencia gubernamental.

“Es de gran relevancia social y pública este convenio, pues nos permite formar nuevos cuadros de personal con la convicción y el compromiso con la ética, la integridad y la transparencia en la agenda pública; son temas que hoy forman parte de una aspiración, pero también de la necesidad de construir mayor confianza y legitimidad entre el gobierno y la sociedad”, destacó.

[Consulta el video #INAIalMomento](#)

A su vez, la Comisionada **Norma Julieta del Río Venegas** subrayó que las acciones generales del convenio contribuirán a la promoción y difusión de la transparencia, así como de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales; además de fortalecer los vínculos que ya existen entre las dos instituciones.

“Invito a ambas partes a hacerlo efectivo, que no se quede en una firma, en una foto o en las redes sociales; que llevemos a la práctica lo que estamos planteando. El Instituto encabeza el Sistema Nacional de Transparencia, conformado también por 32 entidades federativas, entonces que no se quede en el INAI, que baje a todo el país”, planteó.

### [Consulta el video #INAIalMomento](#)

En su mensaje, el Presidente del Consejo Directivo del INAP, **Luis Miguel Martínez Anzures**, aseguró que el convenio suscrito servirá no solo para hacer eficientes las acciones de gobierno y darle calidad y pertinencia a la administración pública, sino para contribuir a la democratización de México y hacerlo un país más justo, libre y soberano.

Asimismo, subrayó que “el INAI es el eje principal de la transparencia, está en cada una de las actividades institucionales que se llevan a cabo de manera cotidiana, y su objetivo central es otorgar la claridad necesaria en todas las acciones, para hacer más eficiente el ejercicio operativo y administrativo, dando certidumbre y reconocimiento a las buenas prácticas”.

En su intervención, **David Villanueva Lomelí**, Consejero del INAP, destacó que la transparencia, el buen gobierno y la generación de valor público es la aportación más importante de la administración pública hacia la sociedad, y esto encuentra un sustento en la formación de capacidades y competencias de las y los servidores públicos.

“El INAI es muestra y da ejemplo siempre de transparencia y cercanía a los ciudadanos para que estén enterados (...) En este contexto que estamos viviendo y que es volátil, cambiante e incierto, en el sector público se requiere maximizar el uso de los recursos, lo que significa que seamos eficientes, eficaces y efectivos, a través de capital humano capacitado”, expuso.

Entre las acciones acordadas por ambas instituciones destacan la organización de cursos, jornadas, foros, conferencias, seminarios, diplomados o talleres, entre otros eventos de capacitación, reflexión y análisis; la elaboración y difusión de publicaciones o materiales impresos, con fines didácticos, documentales o de investigación; así como el intercambio de experiencias, para promover el ejercicio de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales.

En el acto protocolario, que se llevó a cabo en el salón Luis Javier Solana, del INAI, participaron también el Comisionado **Adrián Alcalá Méndez**, el Director de la Escuela Nacional de Profesionalización Gubernamental del INAI, **Rafael Martínez Puón**; el Secretario Ejecutivo de este Instituto, **José de Jesús Ramírez Sánchez**; el Director del Centro de Capacitación en Administración Pública, **Ricardo Corral Luna**; la Encargada de la Secretaría de Finanzas del INAP, **Rosa Isaura Rodríguez Romero**, y el Director de Administración y Finanzas, **Luis Armando Camarena**.

-oOo-



[VER VIDEO](#)



[VER FOTOGRAFÍA](#)